

Europa

invierte en las zonas rurales



Consejería de Agricultura, Pesca , Agua y Desarrollo Rural Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

> D.G. de Ayudas Directas y de Mercados SEVILLA

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución Complementaria DGADM/SAMA 13/06/2022, de concesión de la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1 Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 prevista para la anualidad 2017.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución Complementaria DGADM/SAMA 13 de junio de 2022, por la que se concede la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1 Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas prevista para la anualidad 2017 en la Orden de 14 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 13 de la citada Orden, indicándose en el Anexo el importe de dicha ayuda.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección: <a href="https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-zln-2017.html">https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-zln-2017.html</a> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre.

2 7 OCT. 2022

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo





7 OCT. 2022

